

ORD. N°

0107

ANT.:

Bases para la "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barridos de Calles, Mantención de Ductos y Disposición Final".
Rol 2029-12 FNE.

Su Ord. N° 68/2012, de 13 de diciembre de 2011.

MAT.:

Informa.

Santiago, 31 de enero de 2012**DE : SUBFISCAL NACIONAL**

**A : SR. JOHAN GUERRA AGÜERO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
YERBAS BUENAS N° 1389
MOLINA
REGIÓN DEL MAULE**

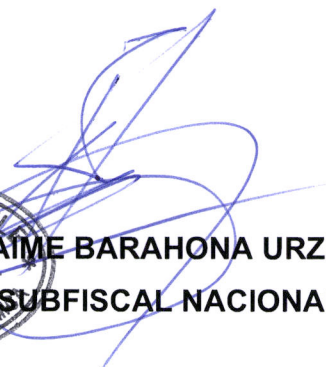
Con fecha 13 de enero de 2012, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas para la licitación pública "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barridos de Calles, Mantención de Ductos y Disposición Final", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Es necesario señalar a vuestra I. Municipalidad que, para poder realizar un examen acabado de las presentes bases, resulta indispensable contar con información completa acerca de todos los documentos que las componen y/o complementan. Por lo antes dicho, se ruega adjuntar las Especificaciones Técnicas y Anexos, a los que se hace referencia en diversas disposiciones de las Bases Administrativas enviadas a esta Fiscalía.

Finalmente, hago presente a ese Municipio que, para futuras licitaciones, de acuerdo al considerando sexagésimo séptimo de la señalada Sentencia N° 77, el H. Tribunal de la Libre Competencia considera "conveniente que en la totalidad de las comunicaciones que envíen los municipios a la Fiscalía Nacional Económica, en el marco del examen de versiones preliminares de Bases de licitación y del intercambio de opiniones realizados en ese contexto, sea remitido al Sr. Fiscal el texto íntegro de las mismas hasta su versión final inclusive".

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,



JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL

Abogada FNE
Ximena Castillo
Fono: 7535602 - 604